



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE RASCAFRIA

CITACIÓN A SESIÓN

Pongo en su conocimiento que el Sr Alcalde-Presidente, con fecha 10.01.2018 ha procedido a convocar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación, para el día sábado trece de enero de dos mil dieciocho a las diez horas y, cuya Resolución se transcribe a continuación literalmente:

"A la vista de los expedientes que la Secretaría de esta Corporación ha puesto a mi disposición conforme a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28.11.1.986.

*Considerando que de conformidad con lo acordado al respecto por la Corporación, debe celebrarse Sesión Ordinaria del Pleno y en base a las competencias que me otorgan los artículos 21.1,c) de la Ley 7/85 de 2 de abril, 47.2 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1.986, 80 y 82 del Reglamento citado, por medio del presente **DISPONGO:***

Convocar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación para el día trece de enero de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a la misma hora dos días después en segunda convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente ORDEN DEL DIA:

1. *Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 19.12.2017.*
2. *Aprobación, si procede, del Reglamento Básico para la celebración de Plenos Municipales.*
3. *Aprobación, si procede, del Reglamento de la Bolsa de Trabajo.*
4. *Aprobación, si procede, de reconocimiento de trienios de empleados de este Ayuntamiento que cumplen durante el año 2018.*
5. *Moción presentada por el Grupo Popular para la creación de una Comisión de Investigación.*
6. *Dar cuenta de Decretos y Resoluciones firmados desde la última sesión ordinaria*
7. *Informes de la alcaldía de interés municipal.*
8. *Ruegos y preguntas."*

En Rascafría, a 10 de enero de 2.018.

El Secretario.



Fdo: Eugenio Miñón Marquina

TABLON DE ANUNCIOS